

República Checa oficializa donación para financiar rehabilitación de área verde en Viña del Mar a través del Fondo de Reconstrucción

- *Subsecretaria Heidi Berner y embajador Pavel Bechný suscribieron e intercambiaron cartas para el aporte que permitirá financiar proyecto de reconstrucción y habilitación de la Plaza en Villa Independencia.*
- *La autoridad destacó que la oficialización de esta donación se hace en el marco de la entrada en vigencia de las recientes modificaciones a la Ley del Fondo Nacional de Reconstrucción y que crean el Fondo de Emergencia Transitorio para Incendios.*

Viernes, 5 de julio de 2024.– La subsecretaria Heidi Berner, y el embajador de República Checa en Chile Pavel Bechný rubricaron e intercambiaron las cartas este jueves, acto con que se oficializó el compromiso del Gobierno Checo de donar al Fondo de Nacional de Reconstrucción —que administra el Ministerio de Hacienda— 1.971.958 coronas checas en su equivalente en dólares americanos, en el marco de la Cooperación de Ayuda Humanitaria de dicho país.

Los recursos (\$ 80 millones) financiarán un proyecto de reconstrucción y habilitación de la Plaza Independencia en el sector Villa Independencia y área verdes aledañas de la comuna Viña del Mar, que sufrió graves daños producto de los incendios de febrero del presente año en la región de Valparaíso. Las obras —cuya ejecución estará a cargo de la Municipalidad de Viña del Mar—incluyen pavimentos, luminarias, mobiliario, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y jardines, que beneficiarán a las familias que habitan en Villa Independencia y campamentos cercanos.

En la actividad participaron también Francisco Gormaz, director División de Europa de la Cancillería; Víctor Abujatum, recién nombrado embajador de Chile en República Checa; Pablo Mesa, encargado del Escritorio de la División Europa; y Trinidad Undurraga, secretaria ejecutiva del Fondo Nacional para la Reconstrucción.

La subsecretaria destacó que la oficialización de esta donación coincide con la entrada en vigencia de las recientes modificaciones a la Ley del Fondo Nacional de Reconstrucción, que agilizan el uso de los recursos donados por privados para la reconstrucción de zonas afectadas por catástrofes, y que crean el Fondo de Emergencia Transitorio para Incendios. “A diferencia de lo ocurrido en incendios previos en zonas rurales, los que afectaron a Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana arrasaron con zonas densamente pobladas, lo que implica que la reconstrucción es de un orden de magnitud que no era posible soportar con el propio presupuesto desde el punto de vista fiscal. Por eso impulsamos una ley con fuente de financiamiento propia con foco en reconstruir viviendas; pero como los recursos siempre son escasos, las donaciones a través del fondo complementan y permiten sacar proyectos que recuperan el entorno y los servicios que las familias requieren”, explicó.

El embajador Pavel Bechný señaló que ante la magnitud del siniestro su gobierno activó este mecanismo de ayuda que han utilizado para apoyar en otros desastres: “Encontramos en el Fondo de Reconstrucción un canal de gestión de esta ayuda que nos permite concentrar los recursos en algo en que podemos participar y saber exactamente dónde terminan los fondos aportados. Como también lo utilizamos para los incendios en el sur, ya verificamos la eficacia de este mecanismo. Con las mejoras que han introducido la ayuda internacional puede

venir más rápido para que la reconstrucción se haga en un tiempo más corto”. También manifestó su interés de seguir conectado a la comunidad beneficiada y recordó que justo que cumplen 100 años de relaciones entre ambos países.

La República Checa también hizo aportes al Fondo Nacional para la Reconstrucción activado con motivo de los incendios de febrero de 2023, con el equivalente a \$76.339.375, destinados a la reconstrucción de dos Rucas Educativas en las comunas de Lumaco y Mulchén. Éstas habían sido consumidas por el fuego en los incendios que asolaron Ñuble, Biobío y La Araucanía durante ese verano de 2023.

Trinidad Undurraga agradeció la rápida respuesta para aportar a la reconstrucción de este lugar dada su importancia para la vida comunitaria, que también fue destruido por el fuego y se usó como punto de acopio durante la emergencia: “Pese a las malas condiciones en que está, los vecinos siguen reuniéndose ahí, lo que muestra que también es clave para devolverle la normalidad a las personas”.

Modificaciones a la ley

Este 1 de julio el gobierno promulgó la Ley N° 21.681, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, establece medidas para la reconstrucción en la Región de Valparaíso e introduce modificaciones a la Ley N° 20.444 del Fondo Nacional de Reconstrucción, para promover una mayor agilidad, eficiencia y transparencia en el uso de sus recursos, asegurando que la asistencia llegue más rápidamente a las comunidades necesitadas. Las principales modificaciones a la ley tienen relación con:

- Posibilidad del Fondo de Reconstrucción de asignar en forma directa recursos a entidades privadas para la ejecución de una obra del plan de reconstrucción.
- Posibilidad de que las entidades públicas que ejecutan proyectos de la cartera del Fondo de Reconstrucción puedan realizar contrataciones directas de servicios vinculados por el proyecto de reconstrucción.
- Implementación de un registro público de ejecutores donde se da cuenta del estado de avance de las obras financiadas a través del fondo de reconstrucción.

Cómo está operando el Fondo

Actualmente el Fondo cuenta con 44 proyectos de reconstrucción para los afectados por los incendios de la Región de Valparaíso, 18 de ellos con financiamiento comprometido por \$1.942 millones. Estos proyectos se encuentran en tramitación de convenios con ejecutores para el pronto inicio de obras.

Adicionalmente, el Fondo de Reconstrucción se activó para ir en ayuda de los afectados de la región del Biobío producto de las lluvias de junio del presente año y está en la etapa de confección de la cartera de proyectos para el financiamiento de privados.

En cuanto a las catástrofes de 2023, se sigue apoyando a las regiones afectadas con la ejecución de 47 proyectos financiados a través del Fondo de Reconstrucción por un total de \$3.490 millones. El estado de ejecución de estos proyectos y sus ejecutores se puede revisar en <https://donaciones.hacienda.gob.cl/ejecucion-de-proyectos>

La invitación del Ejecutivo es a seguir aportando en la reconstrucción de las zonas afectas utilizando el Fondo de Reconstrucción u otro mecanismo habilitado para el financiamiento de las obras de reposición de equipamiento e infraestructura afectados por los incendios y frentes climáticos.